


DON ANTONIO RUBIO MERINO, EN CALIDAD DE SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.,

CERTIFICA

- (i) Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de Prosegur Compañía de Seguridad, S. A., y de su Grupo consolidado, así como la declaración de responsabilidad sobre su contenido, correspondientes al ejercicio 2025 que se acompañan, han sido formuladas en formato electrónico por el consejo de administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S. A., el 26 de febrero de 2026, siguiendo los requerimientos del Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en el Reglamento Delegado 2019/815 de la Comisión Europea, y fueron firmados por todos los Consejeros.
- (ii) Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2025 que se acompañan, se corresponden con los auditados y, los informes de auditoría incluidos en los ficheros XHTML individual y consolidado, se corresponden con los originales firmados por el auditor.
- (iii) Que el informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado (EINF) e informe sobre sostenibilidad y el informe del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), se corresponden con los originales firmados por el auditor.

Y para que conste, a los efectos de la presentación de la referida documentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Madrid a 26 de febrero de 2026.

El Secretario no Consejero



Don Antonio Rubio Merino